



- Reordenación de zonas verdes, entre la rotonda de la carretera de Acedera, calle Castuera, carretera de circunvalación y Avenida del Pantano.
- Modificación del número de entradas de vehículos en las parcelas.
- Modificación de la altura de las edificaciones en la clave IND-1: industria baja y almacenamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se abre un período de información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que considere oportunos. De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces inicial se elevará a provisional.

Orellana la Vieja, a 28 de diciembre de 2007. El Alcalde, PEDRO J. SANZ CERRO.

AYUNTAMIENTO DE RENA

ANUNCIO de 31 de diciembre de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2008080048)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1998, de 10 de marzo, se hace público que con fecha 31 de diciembre de 2007, el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento ha nombrado funcionario de carrera a Don Julián Bernabé Carmona, con DNI n.º 33.987.481-J, en la escala de Administración General, Subescala de Administración, Clase Administrativo, Grupo C.

Rena, a 31 de diciembre de 2007. El Alcalde, DOMINGO NÚÑEZ MOLINA.